



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 007452

1. Sumilla: SOLICITA: PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCION PARA ENCARGATURA REGULAR CARGO DIRECTIVO DE IE. 2024

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige
SEÑORA DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO - ILLAVE

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)
Aurelio Aguilar Arce

4. Cargo actual y Centro de Trabajo
Prof. de Aula - IEP. N° 70082 SULLCABATURA I

5. D.N.I.
01787987

6. Código Modular
1001787987

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Que desciendo participar en proceso de selección para encargatura de Dirección de Instituciones Educativas. ES QUE SOLICITO PARTICIPAR PROLESO DE SELECCION PARA ENCARGATURA REGULAR CARGO DIRECTIVO DE IE. CONVOCADO POR LA UGEL EL COLLAO SEGUNDA ETAPA FASE I (NIVEL PRIMARIO)

9. Documentos que se adjuntan:

Copia Inf. Escalafonario
Copia de RD. Encargatura
Copia de otros Titulos
Constancia EIB.

10. Lugar y Fecha: Illave, 18 de Marzo 2024

11. Firma: *Aurelio Aguilar Arce*



PERÚ

Ministerio
de Educación

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra
Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

INFORME ESCALAFONARIO N° 00045 - 2024

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO

Tipo de informe: HOJA DE VIDA

Número de expediente: 14427

Fecha de expediente: 15/01/2024

SITUACIÓN LABORAL:

Apellidos y nombres	: AGUILAR ARCE, AURELIO
Tipo y número de documento de identidad	: D.N.I. - 01787987
Sexo	: MASCULINO
Fecha de nacimiento , edad y país de nacimiento	: 02/06/1964 - 59 años - PERU
Estado Civil	: SOLTERO
Régimen laboral	: LEY 29944 - LEY DE REFORMA MAGISTERIAL
Modalidad/Nivel educativo	: EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR / EBR - PRIMARIA
Institución educativa/Código modular	: EEP 70082-SULLCACATURA I / 0000000
Código de plaza	: 1170713617N3
Cargo actual	: PROFESOR DE AULA
Jornada laboral	: 40 HORAS
Escala magisterial	: TERCERA ESCALA MAGISTERIAL
Situación laboral	: EN ACTIVIDAD
Fecha de corte	: 05/01/2024
Tiempo de servicio	: 39 año(s) 4 mes(es) 10 día(s)

INFORMACIÓN DETALLADA DE LA HOJA DE VIDA:

SECCIÓN 1: FILIACIÓN E IDENTIFICACIÓN

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1. DATOS DE LICENCIADO DE FUERZAS ARMADAS

No registra datos de licenciado de las fuerzas armadas.

1.1.2. DATOS DE DISCAPACIDAD

No registra datos de discapacidad

1.2 DATOS DOMICILIARIOS

1.2.1. DATOS DOMICILIARIOS

Registro de datos domiciliarios.

ITEM	TIPO DE DIRECCIÓN	ZONA	TIPO DE VÍA	DEPARTAMENTO - PROVINCIA - DISTRITO	DIRECCIÓN	REFERENCIA
1	PRINCIPAL	URB. URBANIZACION	AVENIDA	PUNO - EL COLLAO - ILAVE	AVENIDA REPUBLICA 1088	ILAVE

1.3 DATOS FAMILIARES

1.3.1. DATOS FAMILIARES

No registra datos familiares.

1.4 ACREDITACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA

1.4.1. ACREDITACIÓN DE LENGUA ORIGINARIA

Registro(s) de acreditación de lengua originaria.

ITEM	IDIOMA	DOMINIO ESCRITURA	DOMINIO ORAL	FECHA EMISIÓN	AÑO DE VIGENCIA
1	AIMARA	AVANZADO	AVANZADO		

SECCIÓN 2: SITUACIÓN ACADÉMICA

2.1 DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

2.1.1. DATOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÍTULOS

Registro de formación académica y títulos.

ITEM	GRADO INSTRUCCIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	CARRERA PROFESIONAL	TÍTULO	ESPECIALIDAD	FECHA EXPEDICIÓN TÍTULO	NÚMERO REGISTRO
1	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA - TITULADO	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO (0681627)	EDUCACIÓN INICIAL	PROFESOR	PRIMARIA	09/08/1990	01535

2.2 DATOS DE CAPACITACIONES

2.2.1 DATOS DE CAPACITACIONES

Registro de capacitaciones y/o especializaciones.

ITEM	INSTITUCIÓN	TEMA	PARTICIPACION	TIPO	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN
1	UNIDAD GESTION LOCAL EL COLLAO	CONSTRUYENDO NUESTROS INSTRUMENTOS DE GESTION PEI Y PAT	OTRO	OTROS	200.00	06/11/2008	19/12/2008
2	UNIDAD GESTION LOCAL EL COLLAO	TALLER DE ASESORAMIENTO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS DE INNOVACION PEDAGOGICA	OTRO	OTROS	40.00	26/03/2007	27/03/2007
3	SENCICO	GESTION PARA LA CONCERVACION Y MANTENIMIENTO	OTRO	CURSO	10.00		
4	UGEL EL COLLAO	JORNADA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION PROFESIONAL PARA LOS DIRECTORES Y SUBDIRECTORES	OTRO	CURSO	180.00		
5	UGEL EL COLLAO	TALLERES DEMOSTRATIVOS ORGANIZADO POR LA UGEL EL COLLAO ATRAVES DE AREA DE GESTION PEDAGOGICA	OTRO	CURSO	80.00		

2.3 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

2.3.1 DATOS DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

No registra datos de producción intelectual.

2.4 DATOS DE IDIOMAS

2.4.1 DATOS DE IDIOMAS

No registra datos de idiomas.

SECCIÓN 3: INGRESO O REINGRESO

3.1 DATOS DE INGRESO

3.1.1. CONTRATOS

No registra Resolución(es) de Contratos.

3.1.2. NOMBRAMIENTOS Y REINGRESOS

Resolución(es) de Nombramientos y Reingresos.

ITEM	RESOLUCIÓN	ACCIÓN	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESCALA	CARGO - JORNADA	FECHA INICIO - FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - 1368 - 20/10/1983	NOMBRAMIENTO	EEP 70334	NO ESPECIFICADO	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	26/08/1983	APROBADO

SECCIÓN 4: TRAYECTORIA LABORAL

4.1 DATOS DE DESPLAZAMIENTO

4.1.1. DATOS DE DESPLAZAMIENTO

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	DESPLAZAMIENTO	IGED	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CARGO - JORNADA	NIVEL/ESCALA	ESTADO	
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001377-2022	08/11/2022	ENCARGATURA	01/01/2023	31/12/2023	ORIGEN		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70082	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70082	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro000061-2021	27/01/2021	ENCARGATURA	01/01/2021	31/12/2021	ORIGEN		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70082	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70323	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO

3	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00403-2019	13/02/2019	ENCARGATURA	02/01/2019	31/12/2019	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP. N° 70082 SULLCACATURA I	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP Nº 70082 SULLCACATURA I	PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR) - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
4	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00103-2018	12/01/2018	ENCARGATURA	03/01/2018	31/12/2018	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP Nº 70082 SULLCACATURA I	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP Nº 70082 SULLCACATURA I	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
5	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00688	28/03/2017	ENCARGATURA	01/03/2017	31/12/2017	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP. N° 70082 SULLCACATURA I	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP Nº 70082 SULLCACATURA I	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
6	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00626	31/03/2016	ENCARGATURA	01/03/2016	31/12/2016	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP. N° 70082 SULLCACATURA I	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP Nº 70082 SULLCACATURA I	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
7	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00064-DUGELEC	04/01/2016	ENCARGATURA	04/01/2016	29/02/2016	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70082	PROFESOR DE AJULA - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70082	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001062-2015-DUGELEC	11/05/2015	ENCARGATURA	05/05/2015	31/12/2015	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70082 SULLCACATURA	PROFESOR - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO

8	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001062-2015-DUGELEC	11/05/2015	ENCARGATURA	05/05/2015	31/12/2015	DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	70082 SULLCACATURA	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
9	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001826-2014	11/12/2014	UBICACIÓN	01/01/2015		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	EEP 70323 APHARUNI	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	EEP 70082-SULLCACATURA I	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
10	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro00069	21/01/2013	REASIGNACIÓN	01/03/2013		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70344	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70323	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
11	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro001057-DUGELEC	23/09/2013	UBICACIÓN	01/01/2013	31/12/2013	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70323	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	CUARTA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	IEP 70323	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	TERCERA ESCALA MAGISTERIAL	APROBADO
12	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0630	17/11/1992	REASIGNACIÓN	27/08/1992		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	EEP 70344	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	II	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	EEP 70344	DIRECTOR I.E. - 40 HORAS	II	APROBADO
13	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro0317	21/09/1990	INCORPORAR A LA LEY DE PROFESORADO	09/08/1990		ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	EEP 70344	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	NO ESPECIFICADO	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO	EEP 70344	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	II	APROBADO

14	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro1770	12/11/1986	PERMUTA	01/03/1987	31/12/1987	ORIGEN	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO	EEP 70334	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	NO ESPECIFICADO	APROBADO
						DESTINO	DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO - UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CHUCUITO	EEP 70344	PROFESOR DE AULA - 30 HORAS	NO ESPECIFICADO	APROBADO

4.2 ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

4.2.1. ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL

Resolución(es) de Ascenso de Escala Magisterial.

ITEM	RESOLUCIÓN	FECHA RESOLUCIÓN	ACCIÓN	MOTIVO ACCIÓN	ESCALA ANTERIOR	NUEVA ESCALA	FECHA INICIO	FECHA FIN	ESTADO
1	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro2547	11/04/2002	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	III	III	01/10/2002		APROBADO
2	RESOLUCIÓN DIRECTORAL - Nro1650	22/05/1997	ASCENSO DE NIVEL	ASCENSO DE NIVEL	III	III	01/01/1997		APROBADO

4.3 CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

4.3.1. CARACTERÍSTICAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Las características de las instituciones educativas no se encuentra en los padrones anuales.

SECCIÓN 5: ASIGNACIONES E INCENTIVOS

5.1 DATOS DE BENEFICIOS

5.1.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE PAGOS DE ASIGNACIONES (ATS)

No registra resolución(es) de pagos de asignaciones (ATS).

5.1.2. SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO

No registra subsidio por luto y sepelio.

5.1.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE OTROS BENEFICIOS

No registra resolución(es) de otros beneficios.

5.2 RETENCIONES JUDICIALES

5.2.1. DOCUMENTOS DE RETENCIONES JUDICIALES

No registra documento(s) de retenciones judiciales.

5.3 PAGOS INDEBIDOS

5.3.1. PAGOS INDEBIDOS

No registra resolución(es) de pagos indebidos.

SECCIÓN 6: RETIRO Y RÉGIMEN PENSIONARIO

6.1 DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

6.1.1. DATOS DE SISTEMA PENSIONARIO

Registro de datos de sistema pensionario

ITEM	RÉGIMEN PENSIONARIO	FECHA AFILIACIÓN	FECHA DEVENGUE	AFP	TIPO COMISIÓN	CUSSP
1	DECRETO LEY 25897 - SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES	21/07/1994		INTEGRA	NO REGISTRADO	CONSTANCIA

6.2 DATOS DE CESE

6.2.1. DATOS DE CESE

No registra datos de cese

6.3 ACUMULACIÓN DE TIEMPO DE SERVICIO

6.3.1. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN COMO CONTRATADO

No registra resolución(es) de reconocimiento de tiempo de servicio como contratado.

6.3.2. ACTOS RESOLUTIVOS DE RECONOCIMIENTO DE ACUMULACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL

No registra Resolución(es) de acumulación de estudios profesionales

6.3.3. ACTOS RESOLUTIVOS DE CTS - OTROS

No registra Resolución(es) de CTS otros

SECCIÓN 7: PREMIOS Y ESTÍMULOS

7.1 DATOS DE MÉRITOS

7.1.1. DATOS DE MÉRITOS

No registra datos de méritos.

7.2 VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

7.2.1. VIAJES DE ESTUDIOS, BECAS Y PASANTÍAS

No registra datos de viajes de estudios, becas y pasantías.

SECCIÓN 8: SANCIONES

8.1 SANCIONES JUDICIALES

8.1.1. SANCIONES JUDICIALES

No registra Resolución(es) de sanciones judiciales.

8.2 SANCIONES ADMINISTRATIVAS

8.2.1. SANCIONES ADMINISTRATIVAS

No registra Resolución(es) de sanciones administrativas

8.3 RECURSOS ADMINISTRATIVOS

8.3.1. RECURSOS ADMINISTRATIVOS

No registra Resolución(es) de recursos administrativos

SECCIÓN 9: LICENCIAS Y VACACIONES

9.1 LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

9.1.2. LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES

No registra Resolución(es) de Licencia con goce de remuneraciones

9.2 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

9.2.1 LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES

No registra Resolución(es) de Licencia sin goce de remuneraciones

9.3 VACACIONES

9.3.1. VACACIONES

No registra Resolución(es) de vacaciones.

SECCIÓN 10: OTROS

10.1 EXPERIENCIA PROFESIONAL

10.1.1. EXPERIENCIA PROFESIONAL

No registra datos de experiencia profesional.

10.2 PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

10.2.1. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES

No registra datos de comisiones.

10.3 PERIODO NO LABORADO

10.3.1. PERIODO NO LABORADO

No registra datos de periodo no laborado.

10.4 SEPARACIÓN PREVENTIVA

10.4.1. SEPARACIÓN PREVENTIVA

No registra datos de separación preventiva.

10.5 OTROS DOCUMENTOS

10.5.1. OTROS DOCUMENTOS

No registra datos de otros documentos.

RESUMEN DE TIEMPO DE SERVICIO OFICIAL

TIEMPO DE SERVICIO

Resumen de tiempo de servicios

TIEMPO DE SERVICIOS	AÑOS	MESES	DÍAS	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
D.L. 276	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR INTERINO	6	11	13	26/08/1983	08/08/1990
LEY 24029 AUXILIAR DE EDUCACIÓN	0	0	0		
LEY 24029 DOCENTE ESTABLE	0	0	0		
LEY 24029 PROFESOR TITULAR	22	4	22	09/08/1990	31/12/2012
LEY 29062	0	0	0		
LEY 29944	10	0	5	01/01/2013	05/01/2024
LEY 30512	0	0	0		
LEY 30328	0	0	0		
LEY 30493	0	0	0		
D.L. 1153	0	0	0		
D.L. 728	0	0	0		
SUBTOTAL	39	4	10		
TOTAL TIEMPO LABORADO	39	4	10		
LICENCIAS SIN GOCE DE REMUNERACIONES	0	0	0		
PERIODO NO LABORADO	0	0	0		
SANCIONES DE SUSPENSIÓN	0	0	0		
ARTÍCULO 148 DEL REGLAMENTO DE LA LEY 29944	0	0	0		
TOTAL TIEMPO NO LABORADO	0	0	0		
TOTAL	39	4	10		

Base Legal : En el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 004-2013-MINEDU, sus ampliatorias y modificatorias, y demás normas conexas.

Anotaciones :


Gina D. Gilt Condoni
RESPONSABLE DE ESCALAFÓN



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1497886649887970880262



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA



La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

AGUILAR ARCE AURELIO

Identificado(a) con DNI N° **01787987**; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la **210004-UGEL EL COLLAO** en el **2022**, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el **REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : **AIMARA**

Oral : **AVANZADO**

Escrito : **AVANZADO**

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del **2025**.

17 de octubre del 2023



MARCELINO GALINDO VIVANCO
Director (e) de Educación Intercultural Bilingüe

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.





REPÚBLICA DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

El Consejo Universitario Confiere el Grado Académico de:
Bachiller en Ciencias de la Educación

a:

**Aurelio
Aguilar Arce**

quien después de haber cumplido con los requisitos exigidos por la

Facultad de:

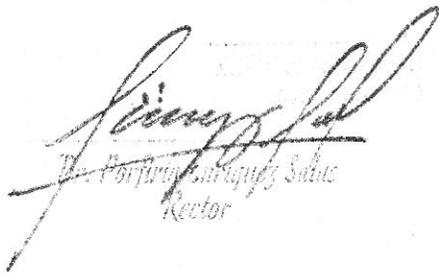
Ciencias de la Educación

Programa de:

Complementación Académica

Expedido y Firmado

Puno, a los 08 días del mes de Mayo del 2018


Dr. Porfirio Saraguro Salas
Rector


Dr. Pedro Carlos Hilaguirca Medina
Decano


Dr. Wilfredo Encarnación Mórtes

INSCRITO EN LA OFICINA DE REGISTRO DE GRADOS Y TÍTULOS

Libro	LXV
Folio	164
Registro N°	425-18-B-CS-EDUC-UNA
Número de Diploma	00011679



INFORMACIÓN DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMA

Código de la Universidad	012
Tipo de Documento	DNI
Número de Documento	01787987
Abreviatura Grado/Título	B
Facultad	Ciencias de la Educación
Programa de Estudios	Complementación Académica
Grado Académico	Bachiller en Ciencias de la Educación
Modalidad de Obtención	Bachillerato Automático
Modalidad de Estudios	P
Fecha de Consejo Universitario	08 de Mayo del 2018
Resolución Rectoral N°	1090-2018-R-UNA
Fecha de Resolución Rectoral	08 de Mayo del 2018
Tipo de Emisión del Diploma	U



Willver Coasaca Núñez
 Mg. Willver Coasaca Núñez
 Secretario General

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
 UNA - PUNO CERTIFICA:
 Que la fotocopia que antecede es
 copia fiel del original.
 Puno... 03 de DIC 2018



Willver Coasaca Núñez
 Mg. WILLVER COASACA NÚÑEZ
 Secretario General - UNA





RESOLUCION DIRECTORAL N° 002041 -2015-DUGELEC

llave, **24 DIC 2015**

VISTO: El Oficio N° 031-2015-DIE. Nro. 70082-APH, de fecha 10 de Diciembre del 2015, que solicita resolución de reconocimiento, por haber instalado y equipado la biblioteca virtual y aula virtual de innovación con computadoras en la IEP N° 70082 de Sullcacatura.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, reconocer, valorar y estimular la labor de desempeño docente en la formación integral de enseñanza-aprendizaje del nivel de Educación Primaria que han desarrollado en el año escolar 2015, en las instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

Que, es pertinente merituar a los docentes de las instituciones educativas Publicas y Privadas del ámbito de la UGEL El Collao, por su decidida y empeñada labor educativa en la formación integral de los estudiantes.

Que, estando a lo actuado e informado por el especialista de educación primaria, visado por las jefaturas de las Áreas de Gestión Pedagógica, Gestión Institucional; y Asesoría Legal, es necesario reconocer a los docentes que laboran en el ámbito de la UGEL El Collao.

Que, de conformidad a la Constitución Política del Estado Peruano; Ley N° 27444 de procedimientos administrativos; Ley N° 28044 Ley General de Educación; Ley N° 29944; Ley de Reforma Magisterial y D.S. Nro. 015-2012, Reglamento y funciones de las DREs. Y UGELs. D.S. Nro. 004-2013-ED, que aprueba su reglamentación; R.M. Nro. 0556-2014-MINEDU, que aprueba y orienta el año escolar 2015, Directiva Regional 0005-DREP-DGP, POI UGEL EL COLLAO.

SE RESUELVE:

Artículo 1ro. FELICITAR y RECONOCER a los servidores Directivo, Docentes, Padres de Familia, y Autoridades, por haber implementado, equipado la biblioteca y aula virtual, la innovación con computadoras en la IEP Nro. 70082 de Sullcacatura.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	INCACUTIPA MONTALICO, Roger	Director de la UGEL EL COLLAO
02	CHECCA RAMOS, Jesús Aurelio	Jefe de Área de Gestión Institucional
03	ATAMARI LOAIZA, Edgar Ernesto	Jefe de Área de Gestión Pedagógica
04	FLORES CASTRO, Percy	Jefe de Área de Gestión Administrativa
05	MIRAVALL CONDORI, Hiltter	Asesor Legal de la UGEL El Collao



AL PERSONAL DE APOYO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	PILCO FLORES, José	Imagen Institucional
02	PILCO PILCO, Juan	Imagen Institucional
03	MACHACA MAQUERA, Roger	Apoyo Imagen Inst.

A LOS ESPECIALISTAS DE EDUCACION PRIMARIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	CHURAYRA SUPO, German	Especialista de Educación Primaria
2	SAGUA CONTRERAS, Durián Félix	Especialista de Educación Primaria
3	TACANAHUI ARIAS, Walther	Especialista de Educación Primaria
4	HUANCA GUERRA, Percy Fernando	Especialista de Educación Primaria
5	CARTAGENA CONDORI, Ana Benilda	Especialista de Educación Primaria
6	URTIAGA CHAMBI, Victoria	Especialista de Educación Primaria

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	INSTITUCION EDUCATIVA
01	AGUILAR ARCE, Aurelio	Director	IEP N° 70082 Sullcacatura I
02	CCAMA CCAMA, Raúl	Prof. de Aula	IEP N° 70082 Sullcacatura I
03	FLORES CHAMBI, Irma	Prof. de Aula	IEP N° 70082 Sullcacatura I
04	TITO COAQUIRA, Antonio	Prof. de Aula	IEP N° 70082 Sullcacatura I
05	CALISAYA FLORES, Juan	Presidente de APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
06	VILCA CUTIPA, Arturo	Vice Pres. de APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
07	SIXTO PARI, Silverio	Tesorero APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
08	LAURA SIXTO, Edgar Cesar	Secretario APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
09	CCAMA LAURA, Elías Humberto	Primer Vocal APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
10	SAMO FLORES, Juan	Segundo Vocal APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
11	CHINO ESCOBAR, Celia	Tercer Vocal APAFA	IEP N° 70082 Sullcacatura I
12	MAMANI RAMOS, Nasario	Teniente Gobernador	C.P. Sullcacatura, Choquetanca, Corpa Flores
13	HUANACUNI CONDORI, Amadeo	Alcalde	C.P. Sullcacatura, Choquetanca, Corpa Flores

Artículo. 2do. REGISTRAR, la presente resolución en la ficha escalafonaria como mérito de los indicados servidores.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FIRMADO ORIGINAL

Lic. ROGER INCACUTIPA MONTALICO
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
EL COLLAO - ILAVE

LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Prof. José Pilca Flores
(01) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO

RIMDUGELEC
EEAL/JAGP
JLQU/JAGI
DFSC





Resolución Directoral N° 000061 -2021

Ilave, **27 ENE 2021**

Vistos, los documentos adjuntos, y el Informe del Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada sobre encargatura de puesto;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en adelante la Ley, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regular sus deberes y derechos, la formación continua, la carrera pública magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70 de la citada Ley, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional, no genera derechos y no puede exceder el periodo del año fiscal;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 255-2019 MINEDU de fecha 07 de octubre del 2019, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial", el cual tiene como objetivo regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.

Que, el objetivo de citada norma es regular procedimientos, requisitos y criterios técnicos para la selección del personal docente para ocupar mediante encargo, los cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial.

Que, el numeral 7.2 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N°29944, Ley de Reforma Magisterial", aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 255-2019 MINEDU establece el proceso de selección del encargo para el año 2021, el cual regula dos etapas: a) Etapa I - Selección Regular y b) Etapa II - Selección Especial;

Estando a lo informado por el Comité de Selección de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada, y visado por las Áreas de Administración y Gestión Institucional de la UGEL;y,

De conformidad con la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley N° 28044, Ley General de Educación, Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 30541 que modifica la Ley N° 29944, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 306-2017-EF y sus modificatorias con Decreto Supremo N°124-2019, que establece montos, condiciones, características y vigencia de la asignación por jornada de trabajo adicional y de la asignación por cargo a otorgarse a los profesores en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR, el puesto, en la plaza y al personal que

a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : AGUILAR ARCE, AURELIO
DOC. DE IDENTIDAD : DNI N° 01787987
SEXO : MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO : 2/06/1964
CODIGO MODULAR : 1001787987
ESCALA MAGISTERIAL : TERCERA ESCALA
INSTITUCION EDUCATIVA : 70082
CODIGO DE PLAZA : 1133613811E4
CARGO : PROFESOR



1.2. DATOS DE LA PLAZA A ENCARGAR:

ETAPA : REGULAR
NIVEL Y/O MODALIDAD : PRIMARIA
UGEL/DRE : UGEL El Collao
INSTITUCION EDUCATIVA : 70323
CODIGO DE PLAZA : 1113713617N7
CARGO : DIRECTOR I.E.
JORNADA LABORAL : 40 hrs. Cronológicas
VIGENCIA : Desde el 1/01/2021 hasta el 31/12/2021



ARTICULO 2º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 9.1. de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU.

ARTICULO 3º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

ARTÍCULO 4º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

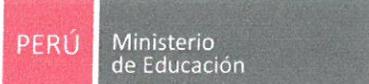
Prof. NELLY ZAVALA BANEGAS
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

NZB/DUGELEC
FCA/JAGA
PFC/JACI
HMC/AL
PROY. SISTEMA
NEXUS



LO QUE TRANSCRIBO A USTED
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES CONSIGUIENTES.

Wilson R. Mamani Holguin
Wilson R. Mamani Holguin
(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UGEL EL COLLAO

 	Norma Técnica	Código
	DISPOSICIONES PARA LA ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO	NT-000-01-MINEDU

**ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA**

Yo, Aurelio Aguilar Arce.....
 identificado (a) con DNI N° 01787987... y con
 domicilio en Av. Republica n° 3088 - ILAVE - EL COLLAO.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.

En Ilave....., 18 de Marzo..... del 2024



 FIRMA



